



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el día diecisiete de agosto de dos mil veintiuno.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la Avenida Héroe de Nacozari número 220, colonia Ampliación Cuatro Caminos, entre calle Tacubaya y avenida López Portillo, C.P. 24070, se reunieron los CC. Lic. José Echavarría Trejo, C.P. Rosa Francisca Segovia Linares y M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Comisionado Presidente el primero y Comisionadas las dos últimas, así como el Lic. Luis Miguel Rosado Lavalle, Secretario Ejecutivo de la misma Comisión, para celebrar la Sesión Ordinaria Pública del Pleno a la que fueron convocados.-----

Tras dar la bienvenida a todos los asistentes, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario Ejecutivo iniciara el desahogo del punto 1 del orden del día, por lo que en uso de la palabra el Lic. Luis Miguel Rosado Lavalle realizó el pase de lista de asistencia y posteriormente informó al Presidente que con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interior de la COTAÍPEC sí existe quórum legal para sesionar al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Lic. José Echavarría Trejo y las Comisionadas C.P. Rosa Francisca Segovia Linares y M.A.P. Teresa Dolz Ramos.-----

Acto seguido, en cumplimiento al punto 2 del orden del día el Comisionado Presidente declaró legalmente instalada la sesión siendo las doce horas y solicitó a la Comisionada M.A.P. Teresa Dolz Ramos que en apoyo de la presidencia condujera la presente sesión. Por tal razón y en uso de la palabra, la Comisionada instruyó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

A continuación, el Secretario Ejecutivo informó que el punto 3 correspondía a la lectura y aprobación del proyecto de orden del día de esta sesión, del cual, con fundamento en lo que establece el artículo 23 del Reglamento Interior de la Comisión, se dispensó su lectura por haber sido previamente circulado entre los Comisionados. Al respecto, la Comisionada Dolz Ramos instruyó al Lic. Rosado Lavalle sometiera a consideración del Pleno el proyecto y continuara con el desahogo del orden del día, por lo cual éste puso a consideración del Pleno el documento y al no existir observación alguna sobre su contenido el mismo fue aprobado por unanimidad.-----

Seguidamente, la Comisionada Dolz Ramos instruyó al Secretario Ejecutivo diera continuidad al orden del día, por lo que el Lic. Luis Miguel Rosado Lavalle informó que el punto 4 se refería a la lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2021, documento del cual, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se dispensó su lectura por haber sido previamente circulado entre los Comisionados, teniéndose aquí por reproducido como si a la letra se insertara. Posterior a ello, la Comisionada Dolz Ramos



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el día diecisiete de agosto de dos mil veintiuno.-----

puso a consideración del Pleno el actas, misma que no habiendo ninguna observación y luego de ser sometida a votación fue aprobada por unanimidad.-----

Posterior a ello, el Lic. Luis Miguel Rosado Lavalle informó que el punto 5 correspondía a la lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se impone una medida de apremio para asegurar el cumplimiento de la resolución de la denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia número DIOT/062/21, documento al que dio lectura a sus puntos de acuerdo el Lic. Rosado Lavalle, atendiendo la instrucción recibida de la Comisionada Dolz Ramos; concluida tal lectura el documento fue puesto a consideración del Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.-----

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo comunicó que el punto 6 correspondía a la lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se aprueba el dictamen general de cumplimiento de obligaciones de transparencia con base en los resultados de la Verificación número 01/2021, al que dio lectura a sus puntos de acuerdo el Lic. Rosado Lavalle, atendiendo la instrucción recibida de la Comisionada Dolz Ramos; concluida tal lectura el documento fue puesto a consideración del Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.-----

A continuación, el Lic. Luis Miguel Rosado Lavalle informó que el punto 7 correspondía a la lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de las denuncias números DIOT/115/21, DIOT/116/21, y DIOT/117/21 y su acumulada DIOT/115/21, a los que, aun cuando se refieren a tres expedientes diferentes, se les daría lectura de manera agrupada porque el sentido en que se resolvían todas las denuncias era el mismo. A petición de la Comisionada Dolz Ramos, el Secretario Ejecutivo dio lectura a los puntos de acuerdo de los proyectos, tras lo cual fueron puestos a consideración del Pleno y al no existir observación alguna se sometieron a votación siendo aprobados por unanimidad.-----

Posteriormente, el Secretario Ejecutivo informó al Pleno que el punto número 8 del orden del día correspondía a la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA/373/2021 y su acumulado RRA/374/2021 a cargo del Lic. José Echavarría Trejo como Comisionado Ponente, a quien concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto. En uso de la palabra, el Lic. Echavarría solicitó al Lic. Rosado Lavalle que, en su auxilio, diera lectura al proyecto, a lo que éste procedió de inmediato; al concluir tal actividad el documento fue sometido a consideración del Pleno y al no existir observaciones sobre su contenido fue aprobado por unanimidad.---

Enseguida, el Secretario Ejecutivo informó al Pleno que el punto número 9 del orden del día correspondía a la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA/377/2021 a cargo de la M.A.P. Teresa Dolz Ramos



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el día diecisiete de agosto de dos mil veintiuno.-----

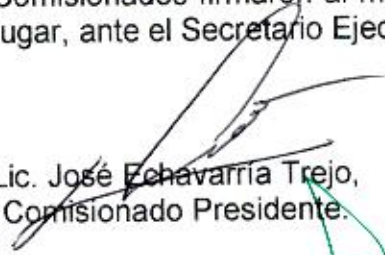
como Comisionada Ponente, a quien concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto; al concluir la lectura, el documento fue sometido a consideración del Pleno y al no existir observaciones sobre su contenido fue aprobado por unanimidad.-----


Acto seguido, el Lic. Luis Miguel Rosado Lavalle informó que el punto número 10 del orden del día correspondía a la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA/414/2021 a cargo del Lic. José Echavarría Trejo como Comisionado Ponente, a quien concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto. En uso de la palabra, el Lic. Echavarría solicitó al Secretario Ejecutivo que, en su auxilio, diera lectura al proyecto, a lo que éste procedió de inmediato; al concluir tal actividad el documento fue sometido a consideración del Pleno y al no existir observaciones sobre su contenido fue aprobado por unanimidad.-----

A continuación, el Secretario Ejecutivo informó que el punto número 11 del orden del día correspondía a Asuntos Generales, y que para esta sesión no existían asuntos inscritos en dicho rubro.-----


No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 12 del orden del día, el Comisionado Presidente declaró clausurada la Sesión Ordinaria Pública, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, y agradeció la asistencia de los participantes en ella.-----

Una vez aprobada la presente acta en términos de lo establecido por el artículo 19 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, los Comisionados firmaron al margen y al calce para todos los efectos legales a que haya lugar, ante el Secretario Ejecutivo que dio fe.-----


Lic. José Echavarría Trejo,
Comisionado Presidente.


C.P. Rosa Francisca Segovia Linares,
Comisionada.


M.A.P. Teresa Dolz Ramos
Comisionada.


Lic. Luis Miguel Rosado Lavalle,
Secretario Ejecutivo.